



## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0118-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 2 de octubre de 2023

**VISTOS:** La Carta N° 008-2023/RIRP/DOC-UNAJMA, de fecha 05 de setiembre de 2023; la Carta N° 236-2023-UNAJMA-DFCE-DACE/D, de fecha 06 de setiembre de 2023; la Carta N° 297-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de setiembre de 2023; el Informe N° 0186-2023-OPP-UNAJMA/AND, de fecha 18 de setiembre de 2023; el Oficio N° 063-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 19 de setiembre de 2023; el Acuerdo N° 01-2023-CU-UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2023, de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la UNAJMA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Carta N° 008-2023/RIRP/DOC-UNAJMA, de fecha 05 de setiembre de 2023, el Mgr. Rosmel Ivan Rodríguez Peceros, docente ordinario remite al director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Mag. Edwin Mescco Cáceres, el proyecto titulado "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", organizado por la Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Facultad de Ciencias de la Empresa, a llevarse a cabo el 12, 13 y 14 de octubre de 2023; cuyo objetivo general del referido proyecto es la de contribuir al desarrollo de la investigación científica de la región, el país y el mundo; proponiendo espacios de intervención para la reflexión, discusión de modelos, enfoques metodológicos, planeación de la investigación científica e innovación tecnológica de investigadores, docentes y estudiantes, orientadas a los campos o línea de investigación en ciencias sociales e ingenierías;

Que, mediante Carta N° 236-2023-UNAJMA-DFCE-DACE/D, de fecha 06 de setiembre de 2023, el Mag. Edwin Mescco Cáceres, en su condición de director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales solicita al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, la aprobación presupuestal para el desarrollo del proyecto titulado "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", presentado por el Mag. Rosmel Ivan Rodríguez Peceros;

Que, mediante Carta N° 297-2023-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de setiembre de 2023, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, remite a la vicerrectora académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la solicitud de disponibilidad presupuestal para garantizar el desarrollo del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", programado para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2023, toda vez que es una actividad enmarcada dentro de las funciones del Departamento Académico de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Administración de Empresas;

Que, mediante Informe N° 0186-2023-OPP-UNAJMA/AND, de fecha 18 de setiembre de 2023, el Lic. Adm. Eduardo Guía Alcarraz, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la vicerrectora académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, el informe de disponibilidad presupuestal favorable para la realización





## Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0118-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 2 de octubre de 2023

del Plan de trabajo del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", consignando en CONCLUSIONES del referido informe, lo siguiente:

#### 4. CONCLUSIONES

- 4.1. Por lo expuesto, para el desarrollo del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", se otorga disponibilidad presupuestal favorable, en la meta 0019, fuente de financiamiento recursos directamente recaudados por el monto de S/ 9,000.00 soles y la diferencia será cubierto según la disponibilidad de autorización de límites máximos por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 4.2. Asimismo, los gastos de operación que requiera del mencionado plan de trabajo – congreso, serán cubiertos por los ingresos que generen por recursos directamente recaudado según la liquidez financiera";

Que, mediante Oficio N° 063-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica remite al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, el expediente del Plan de trabajo "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", con la disponibilidad presupuestal favorable por S/ 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 soles) y la diferencia será cubierta según la disponibilidad de autorización de límites máximos por el Ministerio de Economía y Finanzas; por lo que la vicerrectora académica opina favorablemente para su evaluación y aprobación en Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 033-2023-UNAJMA/R, de fecha 29 de setiembre de 2023, el Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, rector de la Unajma, encarga las funciones de rector de la Universidad Nacional José María Arguedas a la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica de la institución por el 02 de octubre de 2023;

Que, por Acuerdo N° 01-2023-CU-UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2023 de la Décima Sesión Extraordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el Plan de trabajo denominado: "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", organizado por la Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas, a desarrollarse el 12, 13 y 14 de octubre de 2023;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de trabajo denominado: "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", organizado por la Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas, a desarrollarse el 12, 13 y 14 de octubre de 2023; que en anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Dirección General de Administración para que proceda de acuerdo a sus funciones para el cumplimiento y ejecución del plan aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias de la Empresa, Escuela Profesional de Administración de Empresas, y Dirección General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dra. Cecilia E. García Rivas Plata  
RECTORA (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Rodney Veliz Montesinos  
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**PLAN DE TRABAJO:**

**I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA  
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**12, 13 y 14 de octubre de 2023**

**Presentado por:**

**Mgtr. ROSMEL IVAN RODRIGUEZ PECEROS**

**DOCENTE UNAJMA**

**Andahuaylas, Perú**

**2023**

# I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 30220: Ley Universitaria.
- Ley N° 28372: Ley de Creación de la UNAJMA.
- Decreto Supremo N° 015-2016-PCM
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM
- Decreto Supremo N° 032 -2007-ED
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley 28740 del Sineace.
- Resolución del Consejo Directivo N° 035-2017-SUNEDU/CD, que otorga Licencia Institucional a la UNAJMA.
- Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas

## II. JUSTIFICACIÓN

Las universidades como centro de educativo de formación superior y de acuerdo al artículo 48 de la ley N° 30220 ley universitaria es función esencial y obligatoria fomentar y desarrollar actividades de investigación, producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías acorde a las necesidades de la sociedad.

La crisis económica, social y el cambio climático, así como la crisis sanitaria de estos últimos tiempos que afectaron grandemente a la humanidad, motivaron al desarrollo de investigaciones para mitigar en parte las afectaciones a la sociedad en tal sentido es muy importante fomentar el desarrollo de trabajos de investigación que contribuyan a tener como resultado una sociedad justa, democrática y con mejor calidad de vida para todos los seres humanos.

El Perú y América Latina en pleno siglo XXI se evidencia dificultades estructurales, gobiernos sin un rumbo definido, brechas económicas y culturales que segmentan a los pobladores que habitan las ciudades y zonas andinas y amazónicas.

En este sentido es importante y crucial desarrollar e incentivar a los jóvenes universitarios, profesionales y población general el desarrollo de la investigación y uso racional de recursos disponibles con la finalidad de satisfacer necesidades sostenibles, sustentables y amigables que como resultado tengamos una mejor calidad de vida de seres vivos.



Por consiguiente, ponemos en consideración el presente evento académico científico que estamos seguros tendrá como resultado una sociedad justa, equitativa con una calidad de vida para todos más aun tomando como referencia la globalización que conlleva la conectividad para el intercambio de información, conocimientos, vivencias y cultura.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo de la investigación científica de la región, el país y el mundo, proponiendo espacios de intervención para la reflexión, discusión de modelos, enfoques metodológicos, planeación de la investigación científica e innovación tecnológica de investigadores, docentes y estudiantes, orientadas a los campos o líneas de investigación en ciencias sociales e ingenierías.

#### 3.2. Objetivos específicos

- a. Promover el desarrollo de la creatividad, tecnología e iniciativas que conlleven a la satisfacción de necesidades y mejor calidad de vida.
- b. Exponer a través de ponencias nacionales e internacionales investigaciones exitosas realizados y publicados en revistas indexadas de prestigio.
- c. Otorgar a los docentes universitarios herramientas que les permitan lograr la formación de competencias en la investigación científica.
- d. Impulsar el interés y práctica de la investigación científica y de la innovación tecnológica en los estudiantes.

### IV. INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

- Universidad Nacional José María Arguedas
- Facultad de Ciencias de la Empresa.
- Escuela Profesional de Administración de Empresas.

### V. COMISIÓN CENTRAL DEL CONGRESO

- |                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| • Mgtr. Rosmel Iván Rodríguez Peceros | Presidente     |
| • Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo   | Vicepresidente |
| • Dr. Oscar Apaza Apaza               | Miembro        |
| • Mgtr. Percy Lima Román              | Miembro        |
| • Mgtr. Sandy Guillen Cuba            | Miembro        |

### COMISIONES EJECUTIVAS

#### 5.1. COMISIÓN DE MARKETING Y PUBLICIDAD

- Mgtr. Sandy Guillen Cuba
- Dr. Dario Valreimon Tacora
- Mgtr. Rosa Nélida Ascue Ruiz
- Ing. Víctor Alberto Lima Román
- Ing. Ronald Pérez Salcedo

## 5.2. COMISIÓN CIENTÍFICA Y EDITORIAL

- Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo (Universidad Nacional José María Arguedas, Perú)
- Dr. Aldo Bazán Ramírez (Universidad Nacional José María Arguedas, Perú)
- Dr. José Carlos Arévalo Quijano (Universidad Nacional José María Arguedas, Perú)
- Dr. John Peter Aguirre Landa (Universidad Nacional José María Arguedas, Perú)
- Mgtr. Rosmel Iván Rodríguez Peceros (Universidad Nacional José María Arguedas, Perú)

## 5.3. COMISIÓN DE ASISTENCIA DE DOCENTES Y ALUMNOS

- Dr. Joaquin Machaca Rejas
- Dr. Manuel Octavio Fernandez Atho
- Dr. Juan Solano Gutierrez
- Mgtr. Edwin Mescoco Cáceres
- Mgtr. Rosa Gabriela Coral Surco
- Mgtr. Faviola Llacchua Quino
- Lic. Adm Yessenia Leguía Quispe
- Lic. Adm Dina Mallma Ñaupá

## 5.4. COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE PONENCIAS

- Mgtr. Efraín Rodas Guizado
- Eco. Doris Bustinza Saldívar
- Eco. Felipe Rafael Valle Diaz
- Mgtr. Simón José Cama Flores

## 5.5. COMISIÓN DE LOGÍSTICA Y SISTEMAS

- Dr. Julio Cesar Machaca Mamani
- Lic. Denis Bertol Tisnado Hilla
- Ing. Víctor Alberto Lima Román
- Lic. Johel Cárdenas Solano

## 5.6. COMISIÓN DE FINANZAS

- Mgtr. Percy Lima Roman
- Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna
- Mgtr. Raquel Álvarez Siguayro

#### 5.7. COMISIÓN RECEPCIÓN DE ASISTENTES

- Mgtr. Eyner Yonel Bravo Franco
- Abog. Marilú Gutiérrez Ramírez
- Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue
- Ing. Ronald Perez Salcedo
- Mgtr. Humberto Silvera Reynaga

#### 5.8. COMISIÓN DE PRESENTACIÓN ARTISTICA Y CONFRATERNIDAD

- Ing. Víctor Alberto Lima Román
- Ing. Fredy Taipe Pardo
- Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca
- Mgtr. William Camilo Yauris Polo
- Mgtr. Jubenal Mendoza Valenzuela

#### 5.9. COMISIÓN DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE ASISTENTES

- Mgtr. Rubén Apaza Apaza
- Mgtr. Juan José Ore Cerrón
- Mgtr. Daniel Minaya Gutiérrez
- Mgtr. Carlos Huamanquispe Apaza
- Mgtr. Grecia Valverde Mamani

#### 5.10. COMISIÓN HONORIFICA

- Mgtr. Julián Gutiérrez Aparco
- Mgtr. Erika Loa Navarro
- Mgtr. Alfredo Huamán Cuya
- Bachiller Lizeth Anggiela Bilbao Romero

### VI. DE LOS PARTICIPANTES:

Universidades, pedagógicos y centros de investigación.

- Universidad Nacional José María Arguedas
- Universidad Nacional UNSAAC, UTEA, ISPA
- Investigadores y especialistas de universidades e instituciones públicas y privadas
- Público en General



## VII. DEL TEMARIO Y PONENTES

- Dr. ISAAC CILICIO CÓRDOVA BALDÓN (Metodología de Investigación y estadística aplicada a la investigación científica)
- Dr. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA (Formulación y publicación de artículos científicos, patentes)
- Dr. JULIO CESAR BRACHO PERÉZ (Investigación de biopesticidas botánicos: controladores de plagas promisorios para el desarrollo sostenible de la Agroindustria)
- Dr. FRANK EDMUNDO ESCOBEDO BAÍLON (Normas APA 7ma Edición)
- Dr. ALDO BAZAN RAMIREZ (Metodología de investigación para una educación de calidad)
- Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO (Tipos, niveles y diseño de investigación científica)
- Dr. WILLIAM GIL CASTRO PANIAGUA (Revisión Sistemática)

## VIII. DE LA METODOLOGÍA

El Congreso se desarrollará durante tres (03) días, con la siguiente metodología:

**Inauguración del Congreso:** Rector y Vice Rectoras UNAJMA, Presidente Organizadores.

**Clausura del Congreso:** Autoridad de UNAJMA.

### **Ponencias:**

Cada ponente tendrá el tiempo de acuerdo al tema abordado y metodología utilizada con objetivos propuestos previamente.

## IX. DE LAS FECHAS

El Congreso Internacional de Metodología de la Investigación Científica se llevará a cabo los días 12,13, 14 de octubre del 2023.

Primer llamado:

Segundo llamado:

Entrega de sumillas:

Aceptación de sumillas:

Entrega de ponencias:

## X. DE LA SEDE

Universidad Nacional José María Arguedas.

Modalidad presencial: Auditorio Central de la UNAJMA - Andahuaylas - Apurímac.

Modalidad virtual: para participantes de otras regiones y extranjeros.

## XI. DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará hasta el, ingresar para la inscripción a:

Contacto:

Facebook: Congreso Internacional de Metodologías de Investigación Científica Andahuaylas - Perú 2023.

## XII. DE LA META

2000 participantes

- Profesionales
- Docentes
- Estudiantes
- Público en general

## XIII. DE LA CERTIFICACIÓN

Se certificará por 60 horas académicas, equivalente a 03 créditos, a los siguientes:

- Ponentes
- Organizadores
- Asistentes.

## XIV. DE LA INVERSIÓN

- Costo de inscripción:
- Extranjeros: \$ 50.00
- Público en general: S/. 50.00
- Estudiantes nivel superior: S/. 30.00
- Docentes y Trabajadores UNAJMA: S/. 30.00
- Estudiantes UNAJMA: S/. 20.00

## XV. DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	COSTO (S/.)
1. Marketing y publicidad del Congreso	2,500.00
2. Asistencia a los ponentes y organizadores	2,000.00
3. Movilidad y estadía de ponentes	7,000.00
4. Materiales para los participantes	8,000.00
5. Imprevistos	2,500.00
<b>TOTAL DE GASTO</b>	<b>22,000.00</b>

## XVI. FINANCIAMIENTO

El presupuesto del congreso estará financiado por la Universidad Nacional José María Arguedas y los montos a recaudarse por diferentes conceptos ingresarán a las arcas institucionales.

**El monto total de ingresos aproximados se calcula de la siguiente manera:**

DESCRIPCIÓN	Monto aproximado a recaudar (S/.)
Inscripción al Congreso Internacional	30,000.00
<b>TOTAL A RECAUDAR</b>	<b>30,000.00</b>

## XVII. DEL PROGRAMA

El programa del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" se adjuntará a la aprobación del presente proyecto.

Andahuaylas, setiembre del 2023

Atentamente,

Comisión central

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
Lic. Adm. Rosmel Iván Rodríguez Peceros  
DOCENTE

Presidente del Congreso Internacional

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
F.C.E. SPAS  
  
Dr. Abad A. Surichaqui Mateo  
DOCENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
Mg. Sandy Guillén Cuba  
DOCENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
Dr. Oscar Apaza Apaza  
DOCENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
Mg. Percy Lima Roman  
DOCENTE



# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



"I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"

## ANEXO 1

### I.- CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE PONENTES EXTRANJEROS, NACIONALES Y DE LA UNAJMA

PROGRAMACION I CONGRESO INTERNACIONAL DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA 2023					
HORARIO		12-Oct	13-Oct	14-Oct	
		JUEVES	VIERNES	SABADO	
8:00-8:30		REGISTRO Y RECEPCIÓN DE ASISTENTES			
8:30-9:00					
MAÑANA	9:00-10:00	ACTO INAUGURAL	Dr. JULIO CESAR BRACHO PERÉZ	Dr. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA	
	10:00-11:00	Dr. ISAAC CICILIO CORDOVA BALDEON	Tema: Investigación de biopesticidas botánicos: controladores de plagas promisorios para el desarrollo sostenible de la Agroindustria	Tema: Formulación y publicación de artículos científico y patentes	
	11:00-12:00	Tema: Metodología de investigación y estadística aplicada a la investigación científica			UNAJMA
	12:00-13:00		PONENCIA - UNAJMA	PONENCIA - UNAJMA	PONENCIA - UNAJMA
					CLAUSURA DEL EVENTO
TARDE	15:00-16:00	Dr. JOSÉ CARLOS ARÉVALO QUIJANO	Dr. ALDO BAZAN RAMIREZ		
	16:00-17:00	Tema: Diseño de investigación cualitativa	Tema: "Hacia donde debe apuntar la investigación educativa en el Perú, más allá de las metodologías de investigación"		
		Dr. FRANK EDMUNDO ESCOBEDO BALDEÓN			
		Tema: Normas APA 7ma edición			
17:00-18:00	PONENCIA - UNAJMA	Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI			
	Dr. WILLIAM CASTRO PANIAGUA	Tema: Tipos, Niveles y diseño de investigación científica			
	Tema: Revisión sistemática (30minutos)				





# Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



## II. FINANCIAMIENTO

El presupuesto para la ejecución del congreso internacional de metodología de investigación científica asciende a la suma de **s/ 22,000** (veintidós mil soles) y estará financiado por la Universidad Nacional José María Arguedas con cargo a la recaudación estipulada en el presente plan de trabajo; y, los montos a recaudarse por diferentes conceptos ingresarán a las arcas institucionales a la cuenta de Recursos Directamente Recaudados N° **00182009784** titular Universidad Nacional José María Arguedas.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
Lic. Adm. Rosmel Iván Rodríguez Pecaros  
DOCENTE

